

**DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.**  
CONTADORES PÚBLICOS

**CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL  
DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2006  
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**Y**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.  
CONTADORES PUBLICOS

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

1. Hemos examinado el estado de situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de marzo de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas patrimonio, y de origen y aplicación de recursos, que les son relativos, por el periodo comprendido de enero a marzo de 2006 y por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consejo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

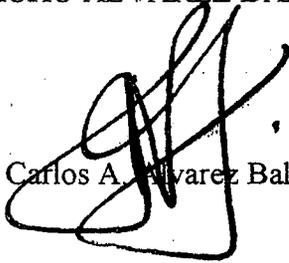
3. Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a pesar de diversas gestiones, no fue posible lograr la incorporación del personal del Consejo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante la existencia de dicho Consejo. Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo contrató un seguro de gastos médicos mayores en favor de su personal.

Cabe mencionar, no obstante, como se indica en la misma nota 3 a los estados financieros, que el 23 de mayo de 2006 fue suscrito el convenio para la incorporación al ISSSTE del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, actualmente en funciones.

4. La información financiera del Consejo es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Dichas políticas contables difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente porque las mismas no contemplan el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, y porque la depreciación de los activos fijos se registra como una disminución del patrimonio y no como una reducción del remanente en el estado de ingresos y egresos.

5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran derivarse, en su caso, de la contingencia que implica el asunto mencionado en el primer párrafo del punto 3 de este dictamen, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de marzo de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio, y el origen y aplicación de sus recursos, por el periodo comprendido de enero a marzo de 2006 y por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

México, D. F.,  
31 de Mayo de 2006.

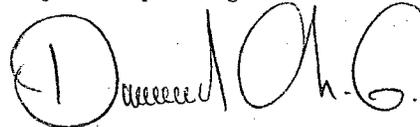
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2006 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

	<u>31 de Marzo 2006</u>	<u>31 de Diciembre 2005</u>		<u>31 de Marzo 2006</u>	<u>31 de Diciembre 2005</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo en caja y bancos	\$ 4,427,382	\$ 2,862,768	Impuestos por pagar	\$ 243,809	\$ 851,693
			Acreedores diversos	<u>111,143</u>	<u>50,605</u>
Total activo circulante	<u>4,427,382</u>	<u>2,862,768</u>	Total pasivo	<u>354,952</u>	<u>902,298</u>
<b>FIJO:</b>					
Mobiliario y equipo de oficina	931,666	931,666	<b>PATRIMONIO</b>		
Equipo informático	783,509	783,509	<b>PATRIMONIO</b>	1,474,183	999,384
Equipo audiovisual y de video	112,798	112,798	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A		
Equipo de comunicación	16,354	16,354	INVERSION EN EL EJERCICIO		571,250
Colecciones y libros	31,262	31,262	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,006,662	33,368
Anticipos a proveedores de equipo	<u>46,192</u>	<u>46,192</u>	REMANENTE DEL PERIODO	<u>2,065,768</u>	<u>1,973,294</u>
	1,875,589	1,921,781	Total patrimonio	<u>5,546,613</u>	<u>3,577,296</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(401,406)</u>	<u>(304,955)</u>			
Total activo fijo	<u>1,474,183</u>	<u>1,616,826</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 5,901,565</u>	<u>\$ 4,479,594</u>
Total activo	<u>\$ 5,901,565</u>	<u>\$ 4,479,594</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006  
Y EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

	2006 (3 Meses)	2005 (12 Meses)
<b>INGRESOS:</b>		
Ministraciones de recursos destinadas a operación	\$ 6,500,000	\$ 24,428,750
Productos financieros	6,578	26,266
<b>Total ingresos</b>	<u>6,506,578</u>	<u>24,455,016</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Servicios personales	4,080,934	17,900,784
Materiales y suministros	75,202	398,303
Servicios generales	284,674	4,096,083
<b>Total gastos de operación</b>	<u>4,440,810</u>	<u>22,395,170</u>
<b>GASTOS PARA ADECUACION DEL INMUEBLE</b>	<u>-</u>	<u>86,552</u>
<b>Total gastos</b>	<u>4,440,810</u>	<u>22,481,722</u>
<b>Remanente del periodo</b>	<u>\$ 2,065,768</u>	<u>\$ 1,973,294</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO  
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
 Y PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006

(Notas 1 y 2)

	PATRIMONIO	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A INVERSION EN EL EJERCICIO	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 1,277,246	\$	\$	\$ 96,039	\$ 1,373,285
Aplicación del remanente de 2004			33,368	(96,039)	(62,671)
Depreciación de activo fijo en el ejercicio	(277,862)				(277,862)
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio		571,250			571,250
Remanente del ejercicio 2005				1,973,294	1,973,294
Saldos al 31 de diciembre de 2005	999,384	571,250	33,368	1,973,294	3,577,296
Aplicación del remanente de 2005			1,973,294	(1,973,294)	-
Traspaso al patrimonio de recursos destinados a inversión en el ejercicio anterior	571,250	(571,250)			-
Depreciación de activo fijo en el periodo	(96,451)				(96,451)
Remanente del periodo enero a marzo de 2006				2,065,768	2,065,768
Saldos al 31 de marzo de 2006	\$ 1,474,183	\$ -	\$ 2,006,662	\$ 2,065,768	\$ 5,546,613

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
 Encargado de la Dirección de Administración

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006  
Y EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

	2006 (3 Meses)	2005 (12 Meses)
<b>OPERACIÓN:</b>		
Remanente del ejercicio	\$ 2,065,768	\$ 1,973,294
Recursos generados por (aplicados a):		
Cuentas por cobrar	-	28,707
Pasivos a corto plazo	(547,346)	(1,020,035)
Anticipos a proveedores de equipo	46,192	-
<b>Total de recursos generados por la operación</b>	<b>1,564,614</b>	<b>981,966</b>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio	-	571,250
Aplicación del remanente de 2004	-	(62,671)
<b>Total de recursos generados por financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>508,579</b>
<b>INVERSIÓN:</b>		
Adquisiciones de activo fijo	-	(617,442)
<b>Total de recursos aplicados a inversión</b>	<b>-</b>	<b>(617,442)</b>
<b>Incremento neto en efectivo</b>	<b>1,564,614</b>	<b>873,103</b>
Saldo inicial de efectivo en bancos e inversiones	2,862,768	1,989,665
<b>Saldo final de efectivo en bancos e inversiones</b>	<b>\$ 4,427,382</b>	<b>\$ 2,862,768</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

## CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2006 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

#### Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

El Consejo de Información Pública del Distrito Federal fue creado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 8 de mayo de 2003, habiéndose designado a los Consejeros Ciudadanos el 2 de marzo de 2004. Como se menciona más adelante, a la fecha de emisión de este informe, el Consejo ya había sido extinguido, estando actualmente en funciones el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El Consejo fue un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Consejo fueron: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el artículo Cuarto transitorio de dicho decreto se establece que los recursos humanos, materiales, financieros y obligaciones del Consejo se trasladarán al Instituto.

Asimismo, el artículo Quinto transitorio del mencionado decreto establece que, a partir de la fecha en que quedaran nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto, el Consejo quedaría extinguido, e iniciaría sus funciones el Instituto. El decreto mediante el cual se hace la designación de dichos funcionarios fue publicado, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de marzo de 2006.

## Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables mas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Consejo se mencionan a continuación:

### a) Bases de registro de las operaciones

La contabilidad del Consejo fue mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

### b) Activos fijos

Los activos fijos fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registró como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%

Las colecciones y libros no fueron depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

### c) Gastos para adecuación de inmueble

Los gastos para adecuar el inmueble que ocupó el Consejo fueron considerados como un gasto del ejercicio en que se incurrieron, ya que dicho inmueble le fue otorgado al Consejo en comodato. De acuerdo con el convenio correspondiente, el comodatario está obligado a realizar, con sus propios recursos, el mantenimiento, mejoras y adaptaciones necesarias en el inmueble, quedando dichas mejoras en beneficio del comodante.

### d) Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Consejo recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

Nota 3. Obligaciones laborales

A pesar de diversas gestiones para lograr la incorporación del personal del Consejo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), esto no fue posible durante la existencia del Consejo. Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo contrató un seguro de gastos médicos mayores para su personal.

No obstante, con fecha 23 de mayo de 2006 fue firmado el convenio para la incorporación del personal del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al ISSSTE, el cual no incluye reconocimiento de antigüedad alguno.

Nota 4. Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal

En el ejercicio 2005, y en los primeros tres meses de 2006, las ministraciones de recursos recibidas por el Consejo se distribuyeron como se muestra a continuación:

	2006 <u>(tres meses)</u>	2005 <u>(doce meses)</u>
Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$6,500,000	\$24,428,750
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	-	571,250
Total ministraciones recibidas	\$6,500,000	\$25,000,000

Nota 5. Remanente de operación

En reunión celebrada el 14 de marzo de 2006, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó al Consejo para que el remanente del ejercicio 2005 originalmente reportado, por \$1,889,620, fuera aplicado al financiamiento de programas y proyectos de capacitación, difusión, información y publicaciones; imagen institucional y propaganda; estudios e investigaciones y servicio social durante el ejercicio 2006.



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración